

RESOLUCIÓN No. 004401

09 DEC 2011

Por la cual se otorga el Incentivo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2011.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y vinculado al Ministerio de Educación Nacional

Que el Artículo 59 del Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, del "Consejo Superior Universitario" por el cual se adopta el Reglamento General Estudiantil de la -UNAD, define la Matrícula de Honor como el reconocimiento que hace la Institución al estudiante que haya obtenido el mejor promedio de cada programa académico a nivel nacional, en el período académico correspondiente, el cual lo exonera del pago total de la matrícula, en el período académico siguiente.

Que de acuerdo con el artículo 59 del Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, para optar a la matrícula de honor el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber matriculado, cursado y aprobado un mínimo de 16 créditos académicos en el período académico correspondiente.
- b) No haber perdido ningún curso académico durante el desarrollo del plan de estudio.

Que en caso de empate, se aplicarán en su orden, los siguientes criterios hasta lograr el desempate:

- a) El estudiante que presente mayor promedio académico acumulado.
- b) El estudiante que haya cursado el mayor número de créditos del programa académico.
- c) El estudiante que haya obtenido el mayor puntaje en el Examen de Estado. Para programas de postgrado se tendrá en cuenta el promedio del programa de grado.

Que el artículo 59, parágrafo 5 Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006 dispone "Siguiendo el anterior procedimiento la Universidad exonerará del pago del 75% del valor de la matrícula al estudiante de cada programa académico a nivel nacional que haya obtenido el segundo mejor promedio del período académico y del 50% a quien haya obtenido el tercer mejor promedio".

Que el artículo 59 parágrafo 6 establece: "la exoneración de pago de matrícula no incluye el costo de los materiales educativos ni demás derechos inherentes al proceso formativo".

Que mediante oficio N° 430-253 de fecha Veinticinco de Noviembre de 2011, emitido por la Doctora IRINA PERDOMO SANCHEZ, Secretaria Académica Escuela Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, se remite el listado de los postulados a Incentivos y Estímulos Educativos, Matrícula de honor, quienes hacen parte de los programas: Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios, Tecnología en Gestión Agropecuaria, Tecnología en Gestión

RESOLUCIÓN No.

004401

09 DEC 2011

Por la cual se otorga el Incentivo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2011.

de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias, Tecnología en Gestión de Transportes, Tecnología en Gestión Industrial, Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones, Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo, Especialización en Gestión de Proyectos, Especialización en Gestión Pública, para el segundo periodo de 2011

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Administración de empresas	Liliana del Socorro Medina Barraza	32605822	Barranquilla	2011	4,8	17	4,2	154	N.A.	1
Administración de Empresas	Ronald Andrés Castaño Guataíra	80243069	José Acevedo y Gómez	2011	4,7	18	4,23	140	N.A.	2
Administración de Empresas	Bernarda Janet Fuenmayor Romero	32609924	Barranquilla	2011	4,7	17	4,2	160	N.A.	3

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión Comercial	Jair Andrés Molina Blandon	71749209	Medellín	2011	4,5	16	4,05	50	N.A.	1
Tecnología en Gestión Comercial	Nestor Fabian Lopez Muñoz	80859784	Mariquita	2011	4,4	18	4,1	47	N.A.	2
Tecnología en Gestión Comercial	Hilda Isabel Lorente Zambraño	51985429	José Acevedo y Gómez	2011	4,4	17	4,23	66	N.A.	3

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión Agropecuaria	Oscar Javier Rojas Ruiz	91497710	Bucaramanga	2011	4,3	17	4,1	96	N.A.	1
Tecnología en Gestión Agropecuaria	Alba Consuelo Rodríguez Poveda	52602723	Zipaquirá	2011	3,7	16	3,5	60	N.A.	2

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias	Emerita Acosta Navarro	60416944	Ocaña	2011	4,2	16	4,096	56	N.A.	1
Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias	Jesús Henry Sanchez	76310237	Girardot	2011	4,1	17	4,2	59	N.A.	2

RESOLUCIÓN No. 004401 09 DEC 2011

Por la cual se otorga el Incentivo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2011.

Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias	José del Carmen Mogollón Osorio	13535722	Bucaramanga	2011	3,6	17	3,6	17	N.A.	3
---	---------------------------------	----------	-------------	------	-----	----	-----	----	------	---

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1mer criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión de Transportes	Víctor Hugo Peña Yunda	1204117	Neiva	2011	4,2	20	4,26	126	N.A.	1
Tecnología en Gestión de Transportes	Marcelo José Angulo Pimienta	73229394	Cartagena	2011	3,6	18	3,79	45	N.A.	2

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1mer criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión Industrial	Jorge Hernán Ocampo Martínez	75146774	Eje Cafetero	2011	4,3	16	4,35	30	N.A.	1
Tecnología en Gestión Industrial	Luz Yasmín Gómez Muñetones	1044501002	Medellín	2011	4,1	18	4,1	18	N.A.	2

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1mer criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones	Enilda Verónica Chamorro Britton	23249293	Barranquilla	2011	4,3	18	4,11	95	N.A.	1
Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones	Javier Enrique Cruz Herrera	1091657948	Valledupar	2011	4,2	18	3,95	87	N.A.	2
Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones	Carlos Andrés Perea Gualdrón	1102720839	Bucaramanga	2011	4	16	4	16	N.A.	3

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1mer criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Especialización en Gestión Pública	Oscar Abel Castañeda Romero	4047451	Garagoa	2011	4,7	14	4,6	24	N.A.	1
Especialización en Gestión Pública	Luis Fredy Mejía Betancur	98552185	Turbo	2011	4,7	14	4,3	25	N.A.	2
Especialización en Gestión Pública	Henry Alfonso Herrera Garzón	79243733	Yopal	2011	4,6	14	4,6	14	N.A.	3

RESOLUCIÓN No. 004401

09 DEC 2011

Por la cual se otorga el Incentivo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2011.

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión de Proyectos	Adriana Burbano Perez	66784523	Palmira	2011	4,6	14	4,6	14	N.A.	1
Tecnología en Gestión de Proyectos	Rosa Alejandra Aponte Rodriguez	25102034	José Acevedo y Gómez	2011	4,6	14	4,5	33	N.A.	2
Tecnología en Gestión de Proyectos	Andres Eduardo Bonil Reina	79709592	José Acevedo y Gómez	2011	4,5	14	4,6	26	N.A.	3

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo	Luz Dary Osorio de Lopez	40755092	Florencia	2011	4,9	15	4,9	15	N.A.	1
Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo	Julian Mendoza Alfaro	1110457094	Ibagué	2011	4,6	14	4,55	25	N.A.	2
Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo	Martha Ivon Medina Olmos	657227400	Ibagué	2011	4,5	15	4,6	25	N.A.	3

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder **Matrícula de Honor** a los siguientes estudiantes, para el **segundo periodo académico del año 2011**, por haber cumplido los requisitos exigidos en el Artículo 59 del Acuerdo 008 del 26 de Octubre de 2006, Reglamento General Estudiantil, durante el primer periodo académico del año 2011:

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Administración de empresas	Liliana del Socorro Medina Barreza	32605822	Barranquilla	2011	4,8	17	4,2	154	N.A.	1
Administración de Empresas	Ronald Andrés Castaño Guabaira	80243069	José Acevedo y Gómez	2011	4,7	18	4,23	140	N.A.	2
Administración de Empresas	Bernarda Janet Fuenmayor Romero	32609924	Barranquilla	2011	4,7	17	4,2	160	N.A.	3

RESOLUCIÓN No. 004401

09 DEC 2011

Por la cual se otorga el Incentivo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2011.

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES/3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión Comercial	Jair Andrés Molina Blandon	71749209	Medellín	2011	4,5	16	4,05	50	N.A.	1
Tecnología en Gestión Comercial	Nestor Fabian Lopez Muñoz	80859784	Mariquita	2011	4,4	18	4,1	47	N.A.	2
Tecnología en Gestión Comercial	Hilda Isabel Urente Zambrano	51985429	José Acevedo y Gómez	2011	4,4	17	4,23	66	N.A.	3

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES/3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión Agropecuaria	Oscar Javier Rojas Ruiz	91497710	Bucaramanga	2011	4,3	17	4,1	96	N.A.	1
Tecnología en Gestión Agropecuaria	Alba Consuelo Rodríguez Poveda	52602723	Zipaquirá	2011	3,7	16	3,5	60	N.A.	2

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES/3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias	Emerita Acosta Navarro	60416944	Ocaña	2011	4,2	16	4,096	56	N.A.	1
Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias	Jesús Henry Sanchez	76310237	Girardot	2011	4,1	17	4,2	59	N.A.	2
Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias	José del Carmen Mogollón Osorio	13535722	Bucaramanga	2011	3,6	17	3,6	17	N.A.	3

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES/3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión de Transportes	Victor Hugo Peña Yunda	1204117	Neiva	2011	4,2	20	4,26	126	N.A.	1
Tecnología en Gestión de Transportes	Marcelo Jose Angulo Pimienta	73229394	Cartagena	2011	3,6	18	3,79	45	N.A.	2

RESOLUCIÓN No. 004401

09 DEC 2011

Por la cual se otorga el Incentivo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2011.

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión Industrial	Jorge Hernan Ocampo Martinez	75146774	Eje Cafetero	2011	4,3	16	4,35	30	N.A.	1
Tecnología en Gestión Industrial	Luz Yasmín Gómez Muñetones	1044501002	Medellín	2011	4,1	18	4,1	18	N.A.	2

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones	Enilda Verónica Chamorro Britton	23249293	Barranquilla	2011	4,3	18	4,11	95	N.A.	1
Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones	Javier Enrique Cruz Herrera	1091657948	Valledupar	2011	4,2	18	3,95	87	N.A.	2
Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones	Carlos Andrés Perea Gualdrón	1102720839	Bucaramanga	2011	4	16	4	16	N.A.	3

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Especialización en Gestión Pública	Oscar Abel Castañeda Romero	4047451	Garagoa	2011	4,7	14	4,6	24	N.A.	1
Especialización en Gestión Pública	Luis Fredy Mejía Betancur	98552185	Turbo	2011	4,7	14	4,3	25	N.A.	2
Especialización en Gestión Pública	Henry Alfonso Herrera Garzón	79243733	Yopal	2011	4,6	14	4,6	14	N.A.	3

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3r criterio desempate)	PUESTO
Tecnología en Gestión de Proyectos	Adriana Burbano Perez	66784523	Palmira	2011	4,6	14	4,6	14	N.A.	1
Tecnología en Gestión de Proyectos	Rosa Alejandra Aponte Rodríguez	25102034	José Acevedo y Gómez	2011	4,6	14	4,5	33	N.A.	2
Tecnología en Gestión de Proyectos	Andrés Eduardo Bonilla Reina	79709592	José Acevedo y Gómez	2011	4,5	14	4,6	26	N.A.	3

RESOLUCIÓN No. 004401

Por la cual se otorga el Incentivo Educativo Matrícula de Honor durante el segundo período académico de 2011.

PROGRAMA	NOMBRE	CEDULA	CEAD	AÑO	PROMEDIO PERIODO	N° DE CREDITOS APROBADOS	PROMEDIO ACUMULADO (1er criterio desempate)	CREDITOS TOTALES (2do Criterio desempate)	ICFES /3er criterio desempate)	PUESTO
Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo	Luz Dary Osorio de Lopez	40755092	Florencia	2011	4,9	15	4,9	15	N.A.	1
Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo	Julián Mendoza Alfaro	1110457094	Ibagué	2011	4,6	14	4,55	25	N.A.	2
Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo	Martha Ivon Medina Olmos	657227400	Ibagué	2011	4,5	15	4,6	25	N.A.	3

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para realizar el reembolso de los valores pecuniarios cancelados por matrícula académica en los montos aquí conferidos, para el segundo periodo académico de 2011, previa solicitud y verificación de la documentación requerida para ello, que debe ser aportada por el beneficiario del incentivo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los

09 DEC 2011

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Vo.Bo. Dra. Maribel Córdoba Guerrero
Secretaria General

Carolina